



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 379-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 02 de Julio del 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO.

VISTO: La necesidad de incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012, los procesos de selección para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE CHOCOFAN, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD" y ejecución de la obra MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EL FRIJOL II ETAPA - SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el mismo que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule a su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2012-MPP, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012;

Que, mediante la necesidad de incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo los procesos de selección descritos en los vistos, es necesaria la Primera Modificatoria del PAC 2012 de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, a fin de poder incluir los siguientes Procesos de Selección:

1.- Ejecución de Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE CHOCOFAN, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD, mediante un proceso de Adjudicación Directa Publica, por tratarse de una ejecución de obra por el Valor Referencial total S/. 1,706,556.80 (Un Millón Setecientos Seis Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 80/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

2.- Ejecución de Obra: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EL FRIJOL II ETAPA - SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD, mediante un proceso de Adjudicación Directa Publica, por tratarse de una ejecución de obra por el Valor Referencial total S/. 1,739,763.04 (Un Millón Setecientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Tres con 04/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, de acuerdo a lo regulado en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado, y ello varíe el tipo de proceso de selección, por lo que resulta procedente la aprobación de la Primera Modificación del PAC - 2012, para incluir los



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

procesos de selección antes citados;

Estando a los considerandos expuestos y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la PRIMERA Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012, para la inclusión de los siguientes procesos de selección:

1.- Ejecución de Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE CHOCOFAN, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD, mediante un proceso de Adjudicación Directa Publica, por tratarse de una ejecución de obra por el Valor Referencial total S/. 1,706,556.80 (Un Millón Setecientos Seis Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 80/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

2.- Ejecución de Obra: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EL FRIJOL II ETAPA - SAN PEDRO DE LLOC - PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD, mediante un proceso de Adjudicación Directa Publica, por tratarse de una ejecución de obra por el Valor Referencial total S/. 1,739,763.04 (Un Millón Setecientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Tres con 04/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

ARTICULO 2°: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y al Órgano Encargado de las Contrataciones el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: PUBLICAR la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de expedida la presente, a fin de que tengan conocimiento los interesados, PROMPYME y OSCE.

ARTICULO 4°: ENCARGAR la publicación de la presente Resolución al Servidor Municipal responsable del SEACE de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

c.c.
Sec. Gral.
Gerencia Municipal
Abastecimientos
Archivo